



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002578-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ahorro producido en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002578, relativa a ahorro producido en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2578, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre ahorro de 100 millones de euros en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha tenido que afrontar un importante plan de ahorro de sus Presupuestos, que ha afectado a todos los capítulos de gasto y se ha cuantificado en 100 millones de euros en el período 2008 a 2011.

Este plan inevitablemente se tuvo que poner en marcha con el objetivo de incorporar actuaciones nuevas, especialmente derivadas de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, permitiendo desarrollar estas actuaciones con un crecimiento muy moderado de los Presupuestos consolidados de la Consejería, en torno a una media del 2,3 % anual, cubriendo la falta de equilibrio en la financiación del Estado en el periodo citado.

Valladolid, 17 de julio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega